

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 284 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
4. Nombre contratista OMAR FABIAN PRIETO CASAS		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1121881663	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial para la orientación, seguimiento y dinamización de los procesos asociados a la implementación de la política pública de reincorporación y del Programa de Reincorporación Integral.			8. Lugar de ejecución META - VILLAVICENCIO GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato 284 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores/reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales	Si Se ha orientado y acompañado a los profesionales facilitadores frente al proceso de ajustes manuales de los planes de reincorporación individual, donde se viene realizando el ejercicio en el marco del Programa de Reincorporación Integral y se viene orientando y acompañando en el ejercicio de la firma de los planes generales que no se habían firmado el mes anterior. Se ha orientado a los profesionales facilitadores sobre el proceso de programación del ciclo anual 2026, así como la planeación de la oferta brindada a los firmantes, el cual se realizó el proceso de firma de los planes anuales durante el mes de mayo. Se oriento a los profesionales facilitadores sobre el proceso del Suministro Económico de Alimentación y el acceso a los beneficios de la Asignación Mensual, en el marco de la reglamentación vigente. Se oriento a los profesionales facilitadores sobre el proceso de ajuste a planes de firmantes que vienen de traslado de otro Grupo Territorial, así como los firmantes que finalizaron su ciclo inicial y continúan con su plan de reincorporación individual, esto de acuerdo con lo estipulado en el IR-M-08 y a los lineamientos de la UTR. En el proceso de reintegración, se realizó la socialización de la proyección para la gestión de los planes de trabajo, en los diferentes estados de ejecución y evaluación, el seguimiento de acuerdos, proyección de instrumentos de caracterización, empleabilidad, concepto y base de desembolsos. Se brindo orientación sobre el proceso de implementación de las acciones 1.4.1.2.1.A y 1.4.1.3.1, donde se recibió respuesta por parte del equipo de tierras y vivienda y la UTR sobre el proceso de implementación de estas acciones con sus actividades.
2	Implementar y realizar seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del Programa de Reincorporación Integral teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si Se realizó proceso de seguimiento a la estrategia de acompañamiento familiar para familiares de firmantes fallecidos o desaparecidos, en el marco del Programa de Reincorporación Integral en el eje de programas especiales, donde actualmente se encuentran vinculados 19 grupos familiares. Se acompañó el Programa de Reunificación Familiar, donde se remitió a los profesionales facilitadores las acciones que se implementaran en el marco del Programa de Reincorporación Integral en el eje de programas especiales, así como las acciones a vincular en la priorización anual 2026. Se realizó seguimiento a los profesionales facilitadores de los planes de reincorporación individual y ciclo inicial que se encuentran en elaboración para su formulación y firma, así como el seguimiento de los planes que se encuentran en ejecución durante la vigencia 2026. Se está acompañando y orientado a los profesionales facilitadores en el proceso de organización y programación de actividades que se van a realizar durante la vigencia anual 2026, así como la firma y cargue de los planes anuales en el SIRR.
3	Promover el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, en articulación con el profesional de relacionamiento.	Si Se viene acompañando los procesos de formación académica para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias donde se encuentran actualmente vinculados a los programas De Maestro Itinerante con 137 personas vinculadas, 4 familiares de firmantes, 88 personas del proceso de reincorporación, 1 Auto SAR, 10 de reintegración, 1 de reintegración especial y 33 de atención diferencial, así como en el modelo educativo Tejiendo saberes se tienen focalizados 13 sujetos en reincorporación de los cuales, 11 en Villavicencio y 2 en Granada. En la oferta de la línea de mujer y género, se viene acompañando a la población vinculada al convenio CORPAMUJER, el cual se viene desarrollando en Villavicencio, Acacias y San Juan de Arama. En la línea política se tiene dos firmantes vinculados al curso Veedurías ciudadanas con enfoque de Reincorporación con la universidad de Antioquia, de manera virtual, se encuentra en proceso de focalización el curso Control Social y Veeduría Ciudadana de manera virtual con la ESAP en los municipios del departamento del Meta, Vaupés y Vichada. Se viene acompañando el Diplomado de Desarrollo de habilidades en innovación para la vida y la transformación territorial, el cual se encuentran vinculadas 4 personas en reincorporación, este diplomado esta dirigido por la Universidad Nacional y se viene implementando en el municipio de Villavicencio.
4	Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los procesos misionales y la atención diferencial de la población	Si Se dieron a conocer y se remitieron a los profesionales facilitadores los lineamientos en cuanto a la propuesta de acompañamiento a los profesionales, cronograma de ajustes para planes individuales, los mecanismos de registro y el uso de pantallas en el SIRR, así como también se aclararon dudas o inquietudes frente al proceso de firma de los planes generales y priorización anual. Se oriento a los profesionales facilitadores sobre el proceso de ajuste a planes de firmantes que vienen de traslado de otro Grupo Territorial, así como los firmantes que finalizaron su ciclo inicial y continúan con su plan de reincorporación individual, esto de acuerdo con lo estipulado en el IR-M-08 y a los lineamientos de la UTR. Se oriento a los profesionales facilitadores sobre el proceso de programación de actividades para el ciclo anual 2026, con la disponibilidad de oferta, garantizando el ejercicio de planeación y coherencia en la implementación del PRI. Se oriento a los profesionales facilitadores sobre el proceso de diligenciamiento, fidelización y terminación de las caracterizaciones de los planes individuales, así como su proceso de anulación en caso de errores que se puedan cometer en el ejercicio. Se oriento a los profesionales facilitadores sobre el proceso de actualización, anulación y creación de grupos familiares en el SIRR. Se remitió a los profesionales facilitadores la malla del programa de reincorporación IR-F-178 en su versión 5 actualizada, el cual se dieron a conocer los procesos de cambio y actualización.
5	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	Si Se realizó proceso de seguimiento a la estrategia de acompañamiento familiar para familiares de firmantes fallecidos o desaparecidos, donde se vienen acompañando 19 grupos familiares que se encuentran vinculados a la estrategia en el marco del Programa de Reincorporación Integral en el eje de programas especiales.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 284 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
6	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si	Para el mes de mayo se viene adelantando la oferta institucional de acuerdo al cronograma de jornadas de acompañamiento por parte de Colpensiones en el territorio remitido a Subdirección Territorial, donde se realizaron procesos de socialización y acompañamiento de los sujetos de reincorporación que tienen acciones vinculadas a sus planes en el eje de salud y protección social; así mismo se están programando las actividades en el eje de salud y protección social con el sistema pensional, el cual se tienen actividades programadas para la vigencia del ciclo anual 2026.		
7	Gestionar y acompañar los procesos de reconocimiento y formulación de planes especiales a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, así como los procedimientos de los planes colectivos conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Si	Para el mes de mayo se viene acompañando el proceso de construcción de las Soluciones Habitacionales Temporales - SHT en el ETCR Hato Rondón en el municipio de San Juan de Arama, en el marco de la consolidación de los ETCR. Esto con el objetivo de identificar los beneficiarios para el proceso de vinculación de las acciones en su plan de reincorporación individual y posterior cumplimiento una vez sean entregadas estas SHT.		
8	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.	Si	Para el mes de mayo se realizaron actividades relacionadas con el avance del convenio We Effect, así como se siguen identificado con los profesionales facilitadores los sujetos de reincorporación que en su línea de reincorporación económica escogieron la línea de empleabilidad para el proceso de los ajustes que se están realizando a los planes individual, para el proceso de gestión y articulación de acuerdo con la estrategia de empleabilidad y las Agencias Públicas de Empleo y los Servicios Públicos de Empleo en el Grupo Territorial.		
9	Registrar la información y apoyar el seguimiento relacionado con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, así como adelantar la gestión documental asociada, de conformidad con los lineamientos y estándares de calidad de la ARN..	Si	Se orientó y se generaron las alertas a los profesionales facilitadores sobre los planes que se encuentran en ejecución y elaboración para sus procesos de cierre de planes en los casos que aplique. los seguimientos pertinentes a los planes en ejecución y la formulación de los planes generales o anuales de acuerdo con la base de seguimiento PRI. Se aprobaron los ajustes manuales solicitados por los sujetos de reincorporación de su plan general, el cual fueron solicitados por el SIRR por los profesionales facilitadores. Se realizó el proceso de programación del ciclo anual 2026 con la oferta disponible desde el Grupo Territorial, de acuerdo con la oferta propia del territorio o del Plan Anual de Adquisiciones – PAA. Se realizó seguimiento a los profesionales facilitadores y reintegradores sobre el registro de asistencias del mes de mayo de acuerdo con los avances de sus planes de trabajo o ajustes que se están realizando a estos. Se oriento a los profesionales reintegradores en el proceso de los seguimientos Post y las culminaciones, donde se realizó el trámite de culminación de acuerdo con las metas proyectadas. Se actualizaron los grupos familiares de los firmantes de acuerdo con el proceso de actualización, anulación o creación de estos, donde se tiene como requisito para el proceso de fidelización y cierre de las caracterizaciones de los planes individuales.		
10	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	El día 5 de mayo se participo en la jornada de Socialización Oferta Programa de Reunificación Familiar, el cual estuvo dirigido por los profesionales del programa. El día 5 de mayo se lidero y se organizo en conjunto con el equipo primario la socialización programación ciclo anual 2026 y oferta disponible en el Grupo Territorial. El día 11 de mayo se participo en la reunión conjunta entre la UTR y el Grupo Territorial sobre la revisión casos de acciones en proceso ya cumplidas. El día 14 de mayo se participó en la Cuarta jornada: Planes de Reincorporación Colectiva - Acompañamiento técnico UTR. El día 15 de mayo se participó en la Mesa de Apoyo a procesos Misionales, donde se revisaron los casos de reintegración y reincorporación. El día 19 de mayo se participó en la reunión Orientaciones Pedagogía PRI en Centros Carcelarios, el cual estuvo dirigida por Subdirección Territorial. El día 22 de mayo se participo en el encuentro de cuidándonos para la paz de manera presencial, el cual se realizo en la ciudad de Villavicencio. El día 29 de mayo se participo en la reunión de organización de la Feria de innovación Villavicencio en el marco del diplomado de Desarrollo de habilidades en innovación para la vida y la transformación territorial.		
11	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	Se remitieron los insumos para dar respuestas las PQRSD de los firmantes sobre el acceso de los beneficios economicos, así como entidades municipales, Departamentales y Nacionales, de acuerdo lo solicitado en cada caso del proceso de reincorporación y al procedimiento de respuesta de las PQRSD.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
284 - 2026	Mensual	1/05/2026 A 31/05/2026

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: OMAR FABIAN PRIETO CASAS	Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO Cargo: COORDINADORA GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA
Fecha: 31/05/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>